

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 03 del 2020

SEÑORES
ACCIONESTAS DE SADEMUN S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cumplimiento por lo dispuesto en la Ley que rigen a las sociedades controladas por la Superintendencia de Compañías, y por lo que a mí corresponde, pongo en conocimiento de ustedes el presente informe.

Revisados los registros y movimientos de sus actividades de la empresa, estos se encuentran anotados aplicando las normas contables vigentes en el país.

Según los estados financieros, no existen notas relevantes de informar

De lo expuesto en el párrafo anterior, El Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultados Integral consolidado, El Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado, y el Estado de Flujo de Efectivo, reflejan la situación económica de la empresa.

De los señores accionistas

ATENTAMENTE,



Fátima Sánchez Delgado
Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría
Reg. SENESCYT 2397-2019-2037208
COMISARIO